



CIRCULAR N° - - 00213

Montería, **13 SEP 2017**

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ASUNTO: Capacitación sobre: Nuevos lineamientos sobre rendición de cuentas en el sector educativo; Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; legalización de predios y sobre el sistema de gestión de calidad.

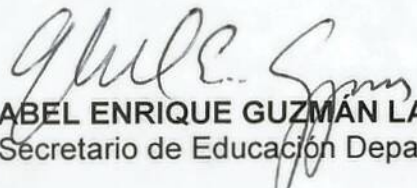
Respetados servidores públicos:

La Secretaria de Educación de Córdoba, Área de Planeación Educativa y la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del MEN, hemos programado una jornada de capacitación de obligatorio cumplimiento, en procura de lograr la cualificación del capital humano directivo de las Instituciones educativas, en cumplimiento de la normativa vigente y de la misión institucional.

Día: Miércoles 4 octubre de 2017

Hora: 7:30 de la mañana

Lugar: Centro de Convenciones de Córdoba


ABEL ENRIQUE GUZMÁN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Augusto Guerrero Echeverri - Profesional Especializado

Proyectó: José Fernando Rossi H. - Profesional Universitario

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba

PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



**GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA**